



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - ECHEANDÍA



Alcaldía de **Echeandía**  
¡Juntos podemos hacer más!  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2027

## EVENTO DELIBERATIVO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE ECHEANDIA, EFECTUADO EL DIA JUEVES 28 DE MAYO DEL 2025

### ACTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS

En el Cantón Echeandía Provincia Bolívar a los veintiocho días del mes de mayo del año 2026, siendo las 15:50 p.m. en el Salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, se procede a efectuar la sistematización de los aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos de Echeandía, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	APORTE CIUDADANO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Al no existir ningún aporte ciudadano se elabora la presente acta y para constancia de lo efectuado, suscriben la presente acta en dos ejemplares por una parte la Lcda. Jhuleth Naranjo Presidenta del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos de Echeandía, en conjunto con el Ing. Joan Carlos Ipiales. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Echeandía.

Lcda. Jhuleth Naranjo  
PRESIDENTA (E) DEL CCPID-E

Ing. Joan. Carlos Ipiales  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA





ACTA DE ACUERDOS SOBRE LA AUSENCIA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES  
POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
CCPID-ECHEANDIA- PERIODO FISCAL 2025

En el Cantón Echeandía Provincia Bolívar a los ocho días del mes de junio del año 2026, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con la fase 4 literal 2 del Cronograma de Actividades del año 2025, se procede a levantar la presente acta para dejar constancia de lo siguiente:

**1. Antecedentes:**

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025, el Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos de Echeandía llevo a cabo las actividades requeridas para garantizar la participación ciudadana, incluyendo:

- Convocatorias públicas a la ciudadanía.
- Socialización del informe de rendición de cuentas.
- Espacios de dialogo y recepción de observancia.

**2. Observación:**

Durante el proceso mencionado, *no se registraron sugerencias ni recomendaciones por parte de la ciudadanía, organizaciones sociales, gremios, ni actores comunitarios.*

**3. Conclusiones:**

Se deja constancia de la ausencia de aportes ciudadanos en cuanto a sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional.

Atentamente:

Lcda. Jhuleth Naranjo  
PRESIDENTA (E) DEL CCPID-E

Ing. Joan. Carlos Ipiales  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

